

Anejo CO Individuo

Rev. 31 oct 14



CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN

2014

Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN

(Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).

16

Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

A - Contribución Retenida

B - CONTRIBUYENTE

C - CÓNYUGE

	00
	00
	00
	00

	00
	00
	00
	00

	00
	00
	00
	00

Total de comprobantes con este anejo

Total

(01) 00

(03) 00

(27) 00

2. Salarios del Gobierno Federal (Véanse instrucciones) (02)

00

(04) 00

(28) 00

3. Otros Ingresos (o Pérdidas):

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte V, línea 37)	(05)	00	(29)	00
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte VI, línea 47 o 48, según aplique) (50% del total a cada cónyuge)	(06)	00	(30)	00
C) Intereses (Anejo F Individuo, Parte I, línea 5) (50% del total a cada cónyuge)	(07)	00	(31)	00
D) Dividendos de corporaciones (Anejo F Individuo, Parte II, línea 4) (50% del total a cada cónyuge)	(08)	00	(32)	00
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte III, línea 3)	(09)	00	(33)	00
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte IV, línea 2)	(10)	00	(34)	00
G) Ingresos misceláneos (Anejo F Individuo, Parte VII, línea 6) (50% del total a cada cónyuge o según aplique. Ver inst.)	(11)	00	(35)	00
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)	(12)	00	(36)	00
I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte II, línea 12)	(13)	00	(37)	00
J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte II, línea 14)	(14)	00	(38)	00
K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte II, línea 8)	(15)	00	(39)	00
L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte II, línea 9) (50% del total a cada cónyuge)	(16)	00	(40)	00
M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge)	(17)	00	(41)	00
N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge)	(18)	00	(42)	00
O) Participación distribuida en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo)	(19)	00	(43)	00
P) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: (20) _____)	(21)	00	(44)	00
4. Total Ingresos (Sume el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3P, de las Columnas B y C, respectivamente)	(22)	00	(45)	00
5. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe: _____) (Núm. sentencia _____) (24)	(23)	00	(46)	00
6. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente)	(26)	00	(47)	00

7. DEDUCCIONES ATRIBUIBLES A BASE DE UN 50% DEL TOTAL (Véanse instrucciones)

17

A) Intereses hipotecarios

Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe
Primera residencia:	Primera		(01)	(05) 00
	Segunda		(02)	(06) 00
Segunda residencia:	Primera		(03)	(07) 00
	Segunda		(04)	(08) 00
Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse inst.) (09) 00				
Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones) (10) 00				
1) Total intereses hipotecarios pagados (11) 00				
2) Límite (Multiplique la suma de la línea 6, Columnas B y C de este Anejo y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelo aquí) (12) 00				
3) Dedución admisible por intereses hipotecarios (Anote la menor entre las líneas A(1), A(2) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí <input type="checkbox"/> 1) (13) (Véanse instrucciones) (14) 00				
B) Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) (15) 00				
C) Gastos médicos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 3) (16) 00				
D) Donativos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 8) (17) 00				
E) Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) (18) 00				
F) Total deducciones atribuibles a base de un 50% del total (Sume líneas 7A a la 7E) (19) 00				
G) Anote el 50% del total de la línea 7F en las Columnas B y C (20)				

B - CONTRIBUYENTE

C - CÓNYUGE

00 (21)

00

		B - CONTRIBUYENTE		C - CÓNYUGE	
8. DEDUCCIONES ATRIBUIBLES INDIVIDUALMENTE (Véanse instrucciones): 18					
A) Aportaciones a sistemas gubernamentales de pensiones o retiro (01)			00 (38)		00
B) Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 cada uno):					
Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación		
_____	_____ (02)	_____ (05)	_____		
_____	_____ (03)	_____ (06)	_____		
_____	_____ (04)	_____ (07)	_____		
Total aportaciones a cuentas de retiro individual (Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge) (08)			00 (39)		00
C) Aportaciones a cuentas de ahorro de salud con plan médico de deducible anual alto (Véanse instrucciones):					
Institución	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación		
_____	_____ (11)	_____ (18)	_____		
Deducible anual (09)	Tipo de cubierta:	<input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más <input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más (16)		Fecha efectividad	
_____	_____			_____	
Institución	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación		
_____	_____ (13)	_____ (17)	_____		
Deducible anual (10)	Tipo de cubierta:	<input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más <input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más (16)		Fecha efectividad	
_____	_____			_____	
Total aportaciones (Suma la cantidad menor entre la aportación y el deducible anual de cada cuenta. Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge) (19)			00 (40)		00
D) Cuenta de Aportación Educativa (Complete línea 23) (Véanse instrucciones) (20)			00 (41)		00
E) Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):					
Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe		
_____	_____ (21)	_____ (23)	_____		
_____	_____ (22)	_____ (24)	_____		
Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados (25)			00 (42)		00
F) Total deducciones atribuibles individualmente (Suma líneas 8A a la 8E, Columnas B y C, respectivamente) (26)			00 (43)		00
9. Deducción Especial para Ciertos Individuos (Véanse instrucciones) (27)			00 (44)		00
10. EXENCIÓN PERSONAL (28)		3,500	00 (45)	3,500	00
11. EXENCIÓN POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)					
A) (29) _____ X \$2,500 (31)			00		00
B) (30) _____ X \$1,250 (Custodia compartida) (32)			00		00
C) Total de exención por dependientes (Suma líneas 11A y 11B) (33)			00		00
D) Anote el 50% del total de la línea 11C en las Columnas B y C (34)			00 (46)		00
12. Exención Personal Adicional para Veteranos (Véanse instrucciones) (35)			00 (47)		00
13. Total Deducciones y Exenciones (Suma líneas 7G, 8F, 9, 10, 11D y 12, Columnas B y C, respectivamente) (36)			00 (48)		00
14. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN (Línea 6 menos línea 13. Si línea 13 es mayor que línea 6, anote cero) (37)			00 (49)		00
15. CONTRIBUCIÓN: (01) <input type="radio"/> 1 Según Tabla <input type="radio"/> 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individuo) 19 <input type="radio"/> 3 Extranjero no residente (02)			00 (09)		00
16. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en la línea 14, Columna B o C, o en el Anejo A2 Individuo, línea 10 es mayor de \$500,000) (Anejo P Individuo, línea 7) (03)			00 (10)		00
17. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Suma líneas 15 y 16, Columnas B y C, respectivamente) (04)			00 (11)		00
18. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse instrucciones) (05)			00 (12)		00
19. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 17 menos línea 18) (06)			00 (13)		00
20. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Ind.; Parte II, línea 7) (Ver inst.) (07)			00 (14)		00
21. Contribución Determinada Individualmente (Suma líneas 19 y 20, Columnas B y C, respectivamente) (08)			00 (15)		00
22. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Suma las cantidades de las Columnas B y C de la línea 21 y traslade al Encasillado 3, línea 19 de la planilla) (16)					00

Continúe en el Encasillado 3, línea 19 de la planilla.

		57	
23. BENEFICIARIOS DE CUENTAS DE APORTACIÓN EDUCATIVA (Véanse instrucciones)			
(01)	Nombre, Inicial	Apellido Pat.	Apellido Mat.
	Institución financiera		Número de la cuenta
	Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)		Parentesco
	Número de Seguro Social		Cantidad Aportada (No exceder de \$500 cada uno)
	Número de Identificación Patronal		00
(02)	Nombre, Inicial	Apellido Pat.	Apellido Mat.
	Institución financiera		Número de la cuenta
	Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)		Parentesco
	Número de Seguro Social		Cantidad Aportada (No exceder de \$500 cada uno)
	Número de Identificación Patronal		00
(03)	Nombre, Inicial	Apellido Pat.	Apellido Mat.
	Institución financiera		Número de la cuenta
	Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)		Parentesco
	Número de Seguro Social		Cantidad Aportada (No exceder de \$500 cada uno)
	Número de Identificación Patronal		00
(10)	Total aportaciones (Suma líneas (01) a la (03) y traslade a la línea 8D, Columna B o C, según aplique)		
	00		